

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo de 25 de junio de 2013, ha resuelto aprobar las bases para la convocatoria del Programa de Becas de Mejora de la Empleabilidad para personas jóvenes de Rivas-Vaciamadrid, que establecen un plazo de solicitud del 1 al 15 de septiembre de 2013. Las bases podrán consultarse en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su sede electrónica en la página web municipal www.rivasciudad.es

Rivas-Vaciamadrid, a 2 de julio de 2013.—La concejala de Hacienda, Desarrollo Económico, Empleo y Formación (2297/2011, de 13 de junio), Ana María Reboiro Muñoz.

(03/22.790/13)

BOCM-20130717-62

